



Anexo IV

PLAN INCLUYO

Educación Infantil

Colegio Santa Bernardita - C/ Príncipe de Asturias, 10
28006 Madrid - Tel. 91.309.33.22
dirección@santabernardita.es



1 CONTENIDO

2	INTRODUCCIÓN	2
3	ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES	4
3.1	Características del Centro	4
3.2	Características del alumnado.....	5
3.2.1	Análisis de las necesidades del alumnado.	5
3.3	IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO: MARCO DE ACTUACIÓN.	6
3.4	Recursos con los que cuenta el centro.....	8
3.4.1	Recursos personales.....	8
3.4.2	Recursos materiales.....	8
4	OBJETIVOS.....	9
5	MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	11
5.1	Medidas generales.....	12
5.1.1	MEDIDAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE DIFICULTADES	13
5.1.2	MEDIDAS PARA DETECTAR, PREVENIR Y TRABAJAR LAS DIFICULTADES	14
5.2	Medidas de apoyo	15
5.2.1	Medidas ordinarias.....	15
5.2.2	Medidas extraordinarias	16
5.2.3	Procedimiento de información a las familias	16
6	IMPLICACIÓN DE LOS TUTORES Y DE LA FAMILIA.....	16
6.1	Profesora tutora.	16
6.2	Familia.....	17
7	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	17
7.1	Aspectos a valorar:.....	18
7.1.1	Valoración de los aspectos relacionados con el desarrollo del PLAN INCLUYO.	18
7.1.2	Valoración de los resultados	18



2 INTRODUCCIÓN

El Plan de Atención a las diferencias individuales, denominado Plan Incluyo, forma parte del Proyecto Educativo, y es el documento que recoge el análisis de nuestra realidad, referida tanto al contexto como a la diversidad de alumnado de nuestro centro. En él, también se incluyen el conjunto de actuaciones, medidas educativas y organizativas, diseñadas y desarrolladas para adecuar la respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado.

Debe ser entendido como el conjunto de actuaciones, adaptaciones al currículo, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que un centro diseña, selecciona y pone en práctica para proporcionar, tanto al conjunto del alumnado del centro la respuesta más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares, como a las propias dificultades que puede suponer la enseñanza de ciertas áreas o materias, intentando prevenir posibles dificultades de aprendizaje.

Una de las finalidades principales de la última normativa trata de dar una respuesta de calidad a la diversidad del alumnado (**Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, LOMLOE). Respetando así el derecho de los alumnos de ser educados conforme a sus peculiaridades.

Del mismo modo, tendremos en cuenta las siguientes normativas:

ORDEN 460/2023, de 17 de febrero, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan aspectos de organización y funcionamiento, evaluación y autonomía pedagógica en la etapa de Educación Infantil en la Comunidad de Madrid.



DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid

El colegio pretende que todos los alumnos puedan desarrollar al máximo sus capacidades sin que sus diferencias supongan un obstáculo sino una oportunidad o vía de crecimiento personal. De esta forma pretendemos ser un centro inclusivo y no excluyente.

Por lo tanto, entendemos el Plan de Atención a la Diversidad como un plan global, competencia del profesorado del Centro. Por lo que requiere:

- La coordinación y reflexión conjunta.
- La planificación y toma de decisiones en la elaboración de un conjunto de actuaciones.
- Las adaptaciones al currículo.
- Las medidas ordinarias y específicas, para adaptarnos a las necesidades de cada alumno, en función de los recursos del centro, tanto personales como materiales y organizativas. Contribuirán a la consecución de los objetivos generales de ambas etapas y a la adquisición de las competencias clave.

El centro escolar debe constituirse en el eje vertebrador de la respuesta educativa a las diferencias individuales del alumnado y debe relacionarse directamente con nuevas formas de comprensión y acción educativa. Así mismo, debe plantearse la premisa de una educación acorde y coherente con los supuestos ideológicos y conceptuales definidos para la educación en la diversidad. La acción educativa, desde una óptica democrática deberá orientarse tanto a respetar-compartir la diferencia, como a compensar – superar las desigualdades.



3 ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y VALORACIÓN DE LAS NECESIDADES

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Centro pertenece a la Dirección de Área Territorial Madrid-Capital y está situado en el distrito de Salamanca de la capital. El nivel socioeconómico general de la zona es medio-alto. El porcentaje de alumnado inmigrante es prácticamente nulo.

En cuanto a las prácticas educativas, hay que decir que se emplean diferentes metodologías, en función de la etapa. En Educación Infantil, se desarrollan actividades integradoras, significativas y funcionales. De esta forma, se irán desarrollando progresiva y gradualmente destrezas y actitudes fundamentales. En estas edades, el eje del proceso de enseñanza y aprendizaje se desarrollará mediante la experimentación y el juego, permitiendo un acercamiento al conocimiento del mundo a través de la integración de la acción con las emociones y el pensamiento. El alumnado aprende y descubre el mundo que le rodea vivenciando los ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil.

El Centro cuenta con los 2 ciclos de Educación Infantil:

1º ciclo:

- 1 unidad de 1-2 años
- 3 unidades de 2- 3 años

2º ciclo:

- 2 unidades de 3-4 años
- 2 unidades de 4-5 años
- 2 unidades de 5-6 años



3.2 CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El alumnado proviene en su mayor parte del barrio cercano al colegio, la convivencia se caracteriza por ser muy buena, positiva y familiar.

Tenemos alumnos con necesidades educativas especiales y alumnos con necesidades de refuerzo y apoyo educativo.

En relación con su proceso de enseñanza-aprendizaje el alumnado del centro presenta las siguientes características:

- Alumnado que no presenta dificultades en el seguimiento del currículo.
- Alumnado que puede presentar alguna dificultad en su proceso de aprendizaje por circunstancias personales, hábitos y/o conocimientos no adquiridos.
- Alumnado que presenta dificultades en los aprendizajes básicos del currículo.
- Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, retraso madurativo, trastornos del lenguaje o trastornos graves de conducta y personalidad.

3.2.1 Análisis de las necesidades del alumnado

Dentro de la diversidad del alumnado del centro destacamos 4 categorías que presentan necesidades específicas y precisan de una respuesta diferente por parte del centro.

Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

El número de alumnos con diagnóstico de Necesidades Educativas Especiales varía cada curso escolar, pero suele moverse en torno a la cuatro o cinco. Los perfiles suelen ser diversos:



- Alumnos con discapacidad visual, derivada de la pérdida o desviación significativa de la vista y funciones relacionadas
- Alumnos con retraso general del desarrollo
- Trastornos específicos del lenguaje que afecten a la comprensión y expresión
- Alumnos con discapacidad cognitiva ligera.
- Alumnos que presentan un alto rendimiento curricular
- Alteraciones en el equilibrio emocional y/o conductual que interfieren en la adquisición de los aprendizajes.
- Ritmo lento y dificultades de aprendizaje, sobre todo en las áreas instrumentales básicas.
- Dificultades en la adquisición y desarrollo del lenguaje oral y la comunicación.
- Dislalias.
- Disfemias.
- Trastorno de atención.

3.3 IDENTIFICACIÓN DE BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO: MARCO DE ACTUACIÓN.

El principio de colaboración y trabajo en equipo del profesorado en el ejercicio de sus funciones resulta fundamental en la identificación de las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado. Por ello, se coordinará para detectarlas y, una vez reconocidas, acordará las medidas educativas, ordinarias o específicas, que las minimicen y sean idóneas para responder a la diversidad.



Las barreras para el aprendizaje y la participación se definen como las dificultades existentes en el centro escolar que condicionan las posibilidades del conjunto del alumnado para aprender, estar presente y participar en la vida escolar. Pueden estar provocadas por:

- a) Valores, creencias y actitudes de la comunidad escolar.
- b) Organización del centro (planificación de tiempos y espacios, coordinación y régimen de funcionamiento).
- c) Prácticas educativas que se generan en el aula (actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, agrupamientos de alumnos, etc.).

Santa Bernardita es un centro confesional católico, respetuoso con todas las creencias.

Ideológicamente pluralista.

La lengua vehicular es el castellano, siendo la base del aprendizaje de la lecto-escritura, si bien, el aprendizaje de un segundo idioma: inglés, está presente en la cotidianeidad del Colegio.

En cuanto a la **METODOLOGÍA**, el centro tendrá en cuenta:

- Admitir la diversidad de ritmos evolutivos respecto a las capacidades de los alumnos y su competencia curricular.
- Dar importancia a la relación educativa y la adquisición de contenidos y técnicas básicos.
- Fomentar la actividad y la iniciativa en la búsqueda de los conocimientos.
- Tener en cuenta el desarrollo psicológico en la programación de los diferentes niveles.

Nuestra **LABOR EDUCATIVA** se basa en desarrollar:

- El respeto mutuo, el diálogo, la reflexión, la empatía, la colaboración y la solidaridad.
- El arraigo del Centro Escolar en el barrio, propiciando la inserción de los alumnos en el entorno social en el que viven.



- La transmisión de conocimientos, intentando conseguir en los alumnos una actitud abierta y receptiva hacia el cambio, el progreso y la técnica.

3.4 RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL CENTRO.

Para atender a la diversidad de nuestros alumnos contamos con los siguientes recursos:

3.4.1 Recursos personales.

- Tutores de los grupos de referencia.
- Especialista que les imparten clase de inglés
- Profesores de Pedagogía Terapéutica y Audición y lenguaje.

3.4.2 Recursos materiales.

Materiales de apoyo y/o ampliación

- Material de acceso: adaptadores de lápiz, goma antideslizante, tijeras adaptadas, atril, lápices triangulares, ordenadores, pantalla digital y tablets.
- Materiales para favorecer la asignación número – cantidad: ábacos, regletas de colores, bloques lógicos, gomets.
- Materiales curriculares para favorecer el acceso a la escritura en Educación Infantil: letras manipulables, alfabetos móviles, letras multisensoriales, moldes de letras, pautas Montessori...
- Material para favorecer el lenguaje y la comunicación: láminas para vocabulario, objetos y juguetes para favorecer el juego simbólico.
- Material para trabajar la autonomía personal y social: objetos reales en miniatura (teléfono, cubiertos de plásticos, comida...)



- Material para trabajar el esquema corporal: muñecas, esquemas corporales desmontables.
- Material para trabajar la coordinación visomotora y destreza manual: tijeras de punta roma, pintura t mpera, pinceles, l pices y ceras de colores, plastilina, papel de seda, punzones y corcho, lotes de figuras para ensartar, encajes, arquitectura y construcciones, lazos para coser, juegos de tuercas y tornillos, sellos.
- Material para trabajar la percepci n visual: l minas, puzles, domin  de formas encajables.
- Otros materiales: para desarrollar la percepci n  culo-manual, el desarrollo de la motricidad fina, el aprendizaje de colores, formas, tama os, creatividad, imaginaci n, juego libre, experimentaci n sensorial, aprendizaje de la lectoescritura, lenguaje, matem ticas.

4 OBJETIVOS

De manera espec fica, la elaboraci n de este plan responder  a las siguientes finalidades

- Favorecer la igualdad de oportunidades y el acceso al aprendizaje a trav s del modelo DUA. (Dise o Universal de Aprendizaje).
- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado mediante las oportunas medidas de atenci n a la diversidad garantizando una respuesta educativa adecuada para aquel alumnado que, debido a las necesidades educativas que precisen adaptaciones curriculares. Elaborar propuestas educativas diversificadas de organizaci n, procedimientos, metodolog a y evaluaci n adaptadas a las necesidades de cada alumno.



- Favorecer actitudes positivas ante la diversidad y la mejora de la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Establecer protocolos de detección y prevención de las dificultades de aprendizaje.
- Favorecer la integración de todos y cada uno de nuestros alumnos, planificando propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodologías y evaluación adaptadas a las necesidades de cada uno, garantizando la eficacia de las distintas medidas del plan y el desarrollo cognitivo de los alumnos.
- Crear un ambiente propicio para favorecer el desarrollo personal y social de los alumnos, proporcionándoles una respuesta educativa adecuada y de calidad.
- Organizar los recursos personales y materiales con el fin de dar una respuesta educativa adecuada a todo el alumnado.
- Favorecer el trabajo coordinado entre los distintos profesionales que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje de cada alumno: tutoras-otros profesionales de refuerzo, profesores de apoyo, EOEP, etc.
- Fomentar la colaboración de las familias en la tarea educativa, así como potenciar la adquisición de habilidades sociales, la mejora de la autoestima y/o autoconcepto.
- Favorecer la coordinación con distintos organismos e instituciones externos al centro.
- Mejorar la atención de alumnado con altas capacidades.
- Desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos en los distintos ámbitos, pretendiendo que las diferencias sean motivo de enriquecimiento y no un obstáculo para alcanzar el desarrollo óptimo intelectual, afectivo-emocional y social.
- Fomentar la cultura del respeto y de la tolerancia educando a los futuros ciudadanos en la integración y la valoración de las diferencias.



- Dar una respuesta educativa integradora y normalizada a los diferentes niveles de competencia curricular, capacidades, motivaciones, ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Tratar en todo momento de aumentar la confianza en sus posibilidades y potenciar su autoestima.
- Promover la funcionalidad y los aprendizajes significativos a partir de los intereses y vivencias de los alumnos.
- Crear un clima de cooperación entre el centro y la familia para favorecer al alumno.

5 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Teniendo en cuenta las diferentes realidades del alumnado de nuestro centro, considerando sus intereses, estilos de aprendizaje, capacidades y niveles de conocimiento, observamos la necesidad de dar respuesta a las necesidades del alumno.

Medidas ordinarias de atención a las diferencias individuales en Educación Infantil.

Partiendo de las particularidades de cada alumno/a que tenemos en el aula y a las que tenemos que dar respuesta educativa establecemos las siguientes medidas organizativas y curriculares:

Organización de los niños/as en diferentes agrupamientos.

Espacios personalizados y etiquetados (nombre o foto) para cada niño/a (perchas, casillero para los trabajos...)

Tiempos flexibles adaptados a las necesidades del alumnado y organizado en base a hábitos y rutinas.

Organización de las actividades en torno a la curva de atención y fatiga a lo largo de la jornada escolar.



Adaptación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a cada nivel de edad, teniendo en cuenta la normativa vigente.

Además, puede darse el caso de alumnos/as que presenten ciertas necesidades más específicas de apoyo educativo y que requieran una adaptación curricular individualizada no significativa.

En estos casos, la tutora del grupo contando con el apoyo de la especialista PT, AyL, logopeda, y/o especialista externa, elaborará y pondrá en práctica los ACIs correspondientes.

Ante ello el orden de actuación será el siguiente:

- Detección de dificultades por parte de la tutora.
- Entrevista a los padres

Aplicación de medidas ordinarias:

- Trabajarán los mismos contenidos del grupo, pero utilizando estrategias alternativas y complementarias.
- Se optará por el trabajo individualizado dentro del aula con refuerzo o apoyo.
- Entrevista a padres notificando la posibilidad de derivación. Si después de aplicar estas medidas, el alumno no avanza de forma adecuada, se solicitará la evaluación por parte del EOEP.
- Los apoyos educativos ordinarios se pondrán en práctica tan pronto como se detecten las necesidades de los alumnos.

5.1 MEDIDAS GENERALES.

Las medidas que el Centro pone en marcha para dar la respuesta educativa más inclusiva y normalizada posible frente a los diferentes niveles de competencia curricular, capacidades, expectativas, motivaciones, ritmos o estilos de aprendizaje son:



- Atender individualmente al niño que muestre dificultades en la consecución de los objetivos.
- Ser flexible en sus aprendizajes. Pautar y programar las actividades por diferentes niveles de dificultad en torno a los mismos objetivos, para que todos los alumnos puedan participar en ellas con independencia de sus capacidades y desarrollo cognitivo o madurativo.
- Utilizar recursos y materiales didácticos adaptados a las necesidades de cada alumno y que a su vez faciliten los aprendizajes de sus otros compañeros: sistemas de comunicación alternativo/aumentativo, pictogramas, tableros de comunicación.
- Potenciar el aprendizaje cooperativo entre los alumnos, favoreciendo de esta forma la inclusión.
- Coordinación y colaboración con el resto del equipo docente. Atender a la diversidad y conseguir la inclusión de todos los alumnos sin excepción también exige al lograr una cooperación en su día a día con el resto de los miembros de la comunidad educativa.

5.1.1 MEDIDAS PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE DIFICULTADES

En el colegio contamos con tutoras multidisciplinares, tutoras con la especialidad de PT y AL. Ante la detección de señales de alarma por parte de la tutora, realizan una observación y seguimiento en la evolución madurativa del niño/a.

El profesor/tutor pondrá especial atención a los alumnos que presenten:

- Alteraciones en el comportamiento.
- Conflictos de convivencia entre iguales.



- Inestabilidad emocional.
- Déficit en el ámbito psicomotor.
- Dificultades en la autonomía personal.
- Alteraciones en la comprensión.
- Alteraciones en la expresión.
- Dificultades en el lenguaje oral y escrita.
- Dificultades de razonamiento lógico matemático.

5.1.2 MEDIDAS PARA DETECTAR, PREVENIR Y TRABAJAR LAS DIFICULTADES

- Trabajo en el aula. El aula de Infantil es el primer contexto social, alejado de la familia, al que se enfrenta el niño cuando entra en la escuela. Por lo tanto, el profesor se convierte en algo parecido a un “agente socializador”: el adulto que facilitará a todos los alumnos su integración y le ayudará a obtener el mayor rendimiento de las enseñanzas y experiencias, especialmente a aquellos que presentan dificultades en el desarrollo de los objetivos propuestos.
 - Dinámicas para la observación específica y constatación de las dificultades.
 - La profesora tendrá en cuenta:
 - Plan conjunto de trabajo familia –profesor que permita una información fluida y continua.
 - Nivel de dificultad del alumno con NEE.
 - Los diferentes ritmos de aprendizaje.
 - La situación personal y familiar del alumno.
 - Las alteraciones de convivencia.
 - Los procesos de socialización.



- Una formación en valores.
- El trabajo coordinado del personal del centro.
- Usos de diferentes metodologías y la aplicación de diversos materiales y recursos.
- La formación permanente del profesorado.

5.2 MEDIDAS DE APOYO

5.2.1 Medidas ordinarias

En el marco de la normativa vigente, se ordenará y dispondrá de una organización de los espacios y de los tiempos, y se decidirá la metodología más adecuada para beneficio de todo el alumnado

El refuerzo individual en el grupo ordinario: el trabajo con los alumnos con NEE se realizará de forma más individualizada. La metodología que se aplicará será la siguiente:

- Adecuar la dificultad de las actividades.
- Prestar atención individualizada en los momentos que sea posible (apoyo en el aula).
- Ubicación cerca del profesor.
- Fomentar la participación del alumno.

Reforzar determinadas actividades según el tipo de dificultad:

- Dificultades en la adquisición del lenguaje
- Socialización
- Alteraciones conductuales
- Alteraciones en la motricidad gruesa
- Dificultad con actividades manipulativas (motricidad fina)
- Falta de atención con preguntas directas en la asamblea.

El profesorado adecuará la programación de las enseñanzas que imparte y planificará el proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y



contextualizadas, e impulsará distintas metodologías que se acompañen, en su caso, de diferentes agrupamientos dentro del aula

5.2.2 Medidas extraordinarias

Se adoptarán las mismas medidas que en el apartado anterior. Se permite la presencia de terapeutas personales de apoyo a la profesora para el alumno/a con dificultades, manteniendo una coordinación constante.

Además, se mantendrá una comunicación trimestral, mensual, ... con los diferentes especialistas que trabajan con el alumno/a, con la finalidad de intercambiar información y pautar adaptaciones o medidas.

5.2.3 Procedimiento de información a las familias

El tutor comunicará a las familias las medidas que se vayan a adoptando con el alumno. Asimismo, se pedirá su colaboración y se informará regularmente sobre la evolución y sobre las posteriores decisiones que se tomen. En las entrevistas individuales con las familias se les explicará detenidamente los objetivos, así como el plan de trabajo a realizar.

6 IMPLICACIÓN DE LOS TUTORES Y DE LA FAMILIA.

6.1 PROFESORA TUTORA.

- Participar en la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- Realizar la evaluación inicial del nivel de competencia curricular de los alumnos.



- Realizar el refuerzo educativo a los alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.
- Comunicar a la dirección los casos detectados de necesidades para informar a las familias.
- Colaborar en la evaluación psicopedagógica, en particular en la determinación de la competencia curricular y sobre las características del contexto escolar y familiar.
- Asegurar la implicación entre los diferentes profesionales que inciden el grupo.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de los alumnos.
- Informar a las familias sobre todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y rendimiento académicos.

6.2 FAMILIA

- Conocer y autorizar las medidas de apoyo que vayan a ser aplicadas a sus hijos.
- Autorizar la realización de la evaluación psicopedagógica.
- Implicarse en el proceso de enseñanza – aprendizaje de sus hijos.
- Favorecer el intercambio de información veraz sobre la evolución de su hijo en el ámbito familiar.

7 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

Las medidas de atención a la diversidad del alumnado se evaluarán de forma continuada a lo largo de todo el curso escolar, tratándose en las sesiones de evaluación de cada grupo entre todo el profesorado que imparte docencia directa. Se realizarán las consiguientes propuestas de mejora para cada alumno.



7.1 ASPECTOS A VALORAR:

7.1.1 Valoración de los aspectos relacionados con el desarrollo del PLAN INCLUYO.

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Organización de los recursos.
- Sobre cada una de las medidas programadas:
- Grado de aplicación.
- Adecuación a las necesidades que se proponía atender.
- Grado de satisfacción del alumnado atendido y de las familias.
- Dificultades encontradas.

7.1.2 Valoración de los resultados

Grado de consecución de los objetivos.

- En el ámbito del desarrollo personal y social (ámbito psicoafectivo)
- Grado madurativo del alumno (psicomotricidad, lenguaje, inteligencia, socialización)
- En el ámbito del desarrollo cognitivo.
- En el ámbito de la convivencia.

Grado de satisfacción de los tutores.

- En el ámbito de la planificación.
- En la mejora de la convivencia.
- En la atención individualizada como factor de calidad educativa.